

PRACTICAS EN NUTRICIÓN CLÍNICA  
PARA DIPLOMADOS EN DIETÉTICA Y  
NUTRICIÓN

*Servicio de Farmacia  
Complejo Hospitalario “La Mancha Centro”  
Julio-Agosto 2006*

## MARCO LEGAL

En el Real Decreto 433/1998, de 20 de marzo (B.O.E. 15-04-1998), se establece el título universitario oficial de Diplomado en Nutrición Humana y Dietética y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquel. Según la Conferencia de Consenso del Perfil Profesional del Diplomado en Nutrición Humana y Dietética:

"Un **dietista-nutricionista** es un profesional de la salud, con titulación universitaria, reconocido como un experto en alimentación, nutrición y dietética, con capacidad para intervenir en la alimentación de una persona o grupo, desde los siguientes ámbitos de actuación: la nutrición en la salud y en la enfermedad, el consejo dietético, la investigación y la docencia, la salud pública desde los organismos gubernamentales, las empresas del sector de la alimentación, la restauración colectiva y social".

Según la *European Federation of the Associations of Dietitians (EFAD)*: "El dietista es una persona cualificada y legalmente reconocida para poder aconsejar una buena alimentación, tanto para grupos de personas o de individuos en buen estado de salud, como de los que necesitan un régimen terapéutico".

La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, establece como tal, en su artículo 2, que la profesión de dietista-nutricionista es aquella para cuyo ejercicio habilita el título de Diplomado en Nutrición Humana y Dietética. Por otra parte, el artículo 7.2.g) califica como Dietistas-Nutricionistas a los Diplomados universitarios en Nutrición Humana y Dietética que desarrollan actividades orientadas a la alimentación de la persona o de grupos de personas, adecuadas a las necesidades fisiológicas y, en su caso, patológicas de las mismas, de acuerdo con los principios de prevención y salud pública.

## FUNCIONES DEL DIETISTA-NUTRICIONISTA.

En todos los lugares donde una adecuada alimentación puede ayudar a mejorar la calidad de vida, los dietistas enseñan, investigan, valoran, guían y aconsejan. La profesión de dietista-nutricionista lleva implícita en su ejercicio la educación alimentaria y nutricional en cualesquiera de los campos donde es posible ejercerla.

El dietista actúa sobre la alimentación de la persona o grupo de personas sanas o enfermas (en este caso después del diagnóstico médico), teniendo en cuenta las necesidades fisiológicas (o patológicas si es el caso), preferencias personales, socioeconómicas, religiosas y culturales. Puede desarrollar sus funciones como dietista clínico.

## **OBJETIVOS DE LAS PRÁCTICAS**

### **1. EN UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN Y HOSPITAL DE DÍA**

#### **1.1- En unidades de hospitalización**

El papel del dietista clínico, en relación con el enfermo, es esencial en todo lo que hace referencia a su estado nutricional y su alimentación, sea por vía oral, enteral o parenteral.

Las principales tareas a desarrollar por el dietista en las unidades de hospitalización son:

- Realizar la historia dietética del enfermo para evaluar las ingestas previas a su hospitalización y conocer sus hábitos y gustos alimentarios.
- Valorar el estado nutricional del enfermo.
- Calcular las necesidades nutricionales del paciente.
- Participar en la elaboración de un plan de intervención individual según su patología y la prescripción nutricional.
- Traducir a términos alimentarios la prescripción nutricional.
- Informar al enfermo y a sus familiares de las características de la dieta/pauta nutricional prescrita.
- Realizar la monitorización y el seguimiento nutricional y dietético del paciente.
- Comunicar al personal de planta las características de la dieta establecida, así como intercambiar información respecto del enfermo: actitud, aceptación, medicación, problemática, etc.
- Asistir con el equipo terapéutico a las visitas al enfermo para aconsejar los cambios a introducir en la dieta/pauta, de acuerdo con la evolución del paciente.
- Elaborar informes de forma detallada sobre la dieta o pauta nutricional de alta, y asesorar al paciente y/o familiares.

#### **1.2. - En Hospital de día en pacientes oncológicos**

Las tareas a realizar son:

- Llevar a cabo una valoración completa del estado nutricional: recabar los datos personales y psicosociales del enfermo, elaborar la historia dietética completa, estudiar la composición corporal, resumir la historia clínica, la terapia farmacológica prescrita y los datos bioquímicos.
- Identificar los problemas dietético nutricionales del paciente.
- Planificar y elaborar la dieta según prescripción nutricional.
- Explicar la dieta al enfermo y a sus familiares: educación alimentaria.
- Elaborar la documentación para la evaluación, intervención y seguimiento del paciente.
- Planificar el seguimiento y los controles posteriores.
- Evaluar la terapia nutricional.

**MATERIAL A UTILIZAR:**

- Báscula y tallímetro
- Hoja de seguimiento. ( Peso, talla, IMC). Realizar un control del peso del paciente y su relación con el tratamiento, para avisarnos de un posible riesgo nutricional
- Encuesta alimentaria. Valorar gustos y preferencias del paciente
- Valoración Global Subjetiva generada por el Paciente (VGS-GP). El paciente complementa la primera parte del cuestionario (Historia Clínica) y el Médico rellena el resto de la valoración(signos físicos)
- Parámetros analíticos .Bioquímica y hematología. Teniendo como datos principales: albúmina y proteínas totales como parámetros que indican posibles desnutriciones. Glucosa alterada como dato en la evolución tumoral, colesterol y triglicéridos como parámetros de importancia en la prevención de enfermedades cardiovasculares y posibles recidivas.

**ACTIVIDADES APRENDIZAJE**

- Primera consulta: Primer contacto con el paciente y posterior detección de los síntomas o signos clínicos que padece.
- Análisis y evaluación. Por medio de la historia clínica, encuesta alimentaria y VSG-GP previamente rellenas por el paciente, y datos antropométricos(peso, talla, IMC).Se cataloga al paciente según el grupo de riesgo:

PLANIFICACIÓN 2006

Objetivos Docentes	Conocimientos a adquirir			Actividades de aprendizaje			
<b>VALORACIÓN NUTRICIONAL</b>	Fluidez en entrevista con paciente hospitalizado	Aplicación de encuestas nutricionales en la práctica clínica	Planificación Y seguimiento de dieta en paciente hospitalizado	Pasar consulta con farmacéutico en planta	Elaboración de dietas ajustadas a perfil nutricional		
<b>OBJETIVO</b>	1) Realizar la valoración global subjetiva de todos los pacientes ingresados en M. Interna 2 durante 1 semana						
<b>VALORACIÓN NUTRICIONAL</b>	Fluidez en entrevista con paciente oncológico	Aplicación de encuestas nutricionales en la práctica clínica	Planificación Y seguimiento de dieta en pacientes de hospital de día	Pasar consulta con oncólogo	Elaboración de dietas ajustadas a perfil nutricional supervisadas por farmacéutico		

